

»D. Miguel Miramon por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros, incluidos en estos algunos generales y multitud de jefes y oficiales.»

1860.

Los constitucionalistas se manejaron en esta batalla con heróico valor, y despues de ella no hubo que lamentar el fusilamiento de ningun prisionero. Don Jesús Gonzalez Ortega se manifestó generoso y magnánimo con ellos.

Deshecho el ejército de Miramon, las tropas liberales ocuparon Silao, Querétaro, Celaya y Guanajuato.

Miramon, con el fin de levantar un nuevo ejército, tomó el rumbo de la capital, mientras Mejía se retiraba por Irapuato.

El golpe sufrido por los conservadores, causó una sensación profunda en su partido, y el desaliento se apoderó de la mayor parte de sus hombres.

La presencia de Miramon en la capital á donde llegó el dia 15 de Agosto, reanimó el espíritu. La recepción que se le hizo y los discursos que se le dirigieron felicitándole por su llegada, parecian mas de un vencedor que de un vencido. En el mismo dia precisamente de su llegada fué cuando se habia instalado en el salon del consejo de estado la junta de representantes que, convocada con arreglo á la ley, le habia elegido presidente interino de la república.

Don Miguel Miramon aceptó el honroso nombramiento de primer magistrado de la nacion, y despues de haber prestado el juramento debido, pronunció las siguientes

palabras: «Señores: Jamás se habia encontrado la república en circunstancias mas difíciles que las presentes. Esta consideracion me determina á aceptar la suprema magistratura, á cuyo desempeño acaba de llamarme esta junta respetable. Hasta donde mis fuerzas alcancen, procuraré cumplir el juramento que he prestado, y responder á la confianza que en mí deposita la nacion, y de que hoy recibo un testimonio mas brillante y mas grato que cuantos debia ya á mis conciudadanos: siempre estarán fijas en mi memoria las obligaciones que me imponen los sucesos de este dia para con mi patria. Pero, señores, mis esfuerzos aislados son impotentes para dominar la situacion que atravesamos; cuento con la cooperacion mas eficaz de todas las clases de la sociedad: solo unidos los buenos mejicanos al supremo gobierno, alcanzarán de la Providencia la felicidad de la nacion como premio debido á sus virtudes cívicas.»

El presidente de la junta contestó en estos términos: «Excmo. señor: Para las almas nobles y desinteresadas, nunca tuvieron atractivo los altos puestos, que aun en circunstancias comunes no presentan sino gravísimas dificultades. Mas en las terribles por que atraviesa la república ¿quién podria aspirar á ellos y ni aun desearlos? V. E. ha sido llamado á la presidencia de la república por el voto libre y espontáneo de sus representantes, y solo su patriotismo acreditado, su energía nunca desmentida, su valor de todos conocido, han podido decidir su recto ánimo á aceptar tal encargo. Propio es de los genios extraordinarios no aterrarse á presencia de los obstáculos, sino con ellos mismos estimularse á vencer-

»los. Los vencerá V. E.; y alentado con este acto de ilimitada confianza de que acaso se presentarán pocos ejemplos en la historia, confiado en la proteccion del Dios de los ejércitos, y rodeado de los buenos ciudadanos amantes de la independenciam de la patria, de su religion y de su raza, sabrá V. E. sacrificarse animoso por tan sagrados intereses, y su nombre, circuido de una aureola de gloria imperecedera, pasará bendecido por nuestros hijos y por todas las generaciones hasta los siglos mas remotos.»

1860. El jóven presidente, con la actividad que le caracterizaba y propia de la edad de veintiseis años que contaba, se dedicó á organizar fuerzas para salir de nuevo á campaña y reparar el descalabro sufrido en Silao.

Pocos dias despues, el 21 de Agosto, se presentó en la capital el general D. Félix Zuloaga, de quien no se habia vuelto á saber desde que desapareció de la ciudad de Leon. Ageno de ambicion, y deseando evitar tropiezo alguno en la marcha á los hombres que estaban en el poder, pidió garantías de seguridad, prometiendo vivir retirado de los negocios políticos. El gobierno le concedió lo que pedia, y el honrado general se retiró á su casa, entregándose al cuidado y educacion de su familia. Dejemos, pues, á los conservadores preparándose de nuevo para continuar la sangrienta lucha, y digamos algo de lo que habia acontecido en Veracruz en los primeros dias del mismo mes de Agosto.

Un buque de guerra mejicano habia capturado pocos dias despues de lo acaecido en Anton Lizardo, la barca

mercante española «Concepcion,» que llevaba cargamento de armas y municiones. Como la presa se hizo en aguas mejicanas, el capitán del buque de guerra mejicano, creyó, como debia creer, que la barca «Concepcion» conducia las armas y municiones para la escuadrilla de Marin, cuyo revés no podia saberse aun por los tripulantes de la «Concepcion,» y en consecuencia, apresó el buque, y lo condujo á Veracruz. El apresamiento dió lugar á varias contestaciones entre el jefe de los buques de guerra españoles, surtos en Sacrificios, y el gobierno de Juarez; pero que no tenian otro objeto que el de esclarecer los hechos. El asunto para resolver si la captura de la barca merecia el calificativo de buena presa ó no, pasó á los tribunales competentes. Así las cosas, el comandante Arias, de la fragata de guerra española «Berenguela,» envió en la tarde del 3 de Agosto una comunicacion al gobierno de Juarez, exigiendo que, para la una del dia 4, se pusiese en libertad á la tripulacion de la barca «Concepcion,» se entregase el buque y su cargamento, se diese una indemnizacion por la detencion, y se saludase el pabellon español por la captura. La comunicacion terminaba amenazando con suspender en caso contrario toda comunicacion sobre el asunto, y con hacer responsables de las consecuencias á las autoridades de Veracruz. El ministro mejicano Empáran contestó á la comunicacion del marino español de una manera atenta, pero justa. Le decia que el asunto se hallaba en via de fallo, y que tan luego como éste se pronunciase por los tribunales que entendian en la causa, el gobierno de Juarez tendria el gusto de comunicar el resultado al comandante español. Esta nota no

satisfizo al jefe de la «Berenguela» y contestó á ella dando un plazo de veinticuatro horas para la resolucion. Las autoridades contitucionalistas empezaron al momento á hacer prepativos para resistir un ataque, y se montaron en la noche del mismo dia 3, cosa de treinta y cuatro piezas de artilleria en Ulua y Concepcion, y algunas en Santiago, desartillándose parte de los Gemelos. Pasaron al castillo de Ulua dos compañías de Tuxpan, una del fiijo, dos de artilleros nacionales y un batallon de Oajaca.

1860. Todos estos preparativos que indicaban un próximo rompimiento de hostilidades entre la escuadra española y la plaza, causó en la poblacion profunda alarma, pues se aseguraba que los buques españoles estaban resueltos á tomar á viva fuerza la barca en cuestion. Así llegó la noche. Entretanto los comerciantes españoles radicados en Veracruz, así como muchos mejicanos respetables, trabajaban porque se diese un sesgo pacífico al asunto; pero sin menoscabo de la honra de ningun pabellon. En consecuencia, á media noche se puso en libertad á la tripulacion de la barca, quedando ésta y su cargamento pendientes de la resolucion de los tribunales mejicanos. El vapor de guerra español «Isabel» salió inmediatamente para la Habana, conduciendo á los tripulantes de la «Concepcion,» y llevando la respuesta de D. Benito Juarez.

En este asunto todos se condujeron con nobleza y dignidad. A los tribunales mejicanos correspondia juzgar del asunto de la barca apresada en aguas mejicanas por un buque de guerra mejicano, y el gobierno de Juarez obró

como correspondia á la dignidad de su nacion manifestándolo así. De esta manera se concilió que los tripulantes de la barca no sufriesen en sus personas, y que los dueños del cargamento y del buque fuesen los únicos que, en el caso de declararse buena presa, sufriesen las consecuencias de su arriesgada empresa, sin perjuicio de indemnizárseles en caso contrario. Pocos dias despues, el tribunal declaró buena presa la barca «Concepcion,» comunicándoselo así al comandante de la «Berenguela,» quien despachó inmediatamente un buque, dando cuenta al capitan general de la Habana de la sentencia dictada.

Mientras el comandante de la fragata de guerra española «Berenguela» esperaba comunicaciones de su gobierno, el embajador español Don Joaquin Francisco Pacheco fué recibido como ministro de España por el gobierno de Miramon. A las dos de la tarde del 22 de Agosto se verificó, de una manera solemne la recepcion del expresado embajador por el presidente Don Miguel Miramon. Todos los requisitos de la etiqueta diplomática fueron rigurosamente observados. El embajador español al presentar sus credenciales al primer magistrado de la nacion, pronunció el siguiente discurso, cuyo político y oportuno lenguaje causó notable satisfaccion en los concurrentes.

«Señor presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial de S. M. C., que me acredita su embajador extraordinario y plenipotenciario en la república de Méjico. Intérprete de los sentimientos de mi augusta soberana, yo me complaceria en manifestar á V. E. el simpático interés que se toma por este hermoso país, por su independenciam, por su prosperidad, por su

»gloria, si no fuese mas propio de las circunstancias ac-  
 »tuales el expresarle todo el dolor con que ve la desgra-  
 »ciada lucha que desgarrá su seno, y que malogra y com-  
 »promete sus altos destinos. Imposible es, señor presiden-  
 »te, que la reina de España fije sus ojos en este tristísimo  
 »cuadro, sin que padezca y se aflija su espíritu; como es  
 »imposible que yo lo contemple, tocándolo con mis manos  
 »propias, sin que nazca en mi alma y se escape de mis  
 »labios una amarga expresion de desconsue-  
 »lo. No somos ni seremos ya nunca un solo  
 »pueblo el español y el mejicano: nadie reconoce con mas  
 »buena fé que nosotros, la independenciam y soberanía de  
 »éste: nadie respeta mas los justos derechos de su libertad  
 »y de su autonomía. Mas á pesar de eso, el origen es uno,  
 »una es la lengua, una es la religion, una es la historia  
 »hasta el tiempo de nuestros padres: la separacion de una  
 »y otra nacionalidad, no ha podido hacer que no seamos  
 »parientes, y parientes próximos. ¿Cómo hemos de ver con  
 »indiferencia la ventura ó la desgracia de los que son  
 »nuestros hermanos? ¿Cómo no ha de latir nuestro pecho,  
 »cuando esos hermanos se destrozán en una contienda tan  
 »impía como inacabable? En este acto solemne, en que,  
 »después de terminadas tristes diferencias, yo saludo á  
 »este noble país, representando la persona de S. M. C.,  
 »el primero de mis deberes ha sido el de deplorar la do-  
 »lorosa situacion en que le hallo: es el segundo el de  
 »manifestar la esperanza que me anima de que hará cuan-  
 »to esté de su parte V. E., para que tengan término esa  
 »lucha y esos desastres. V. E. es un bravo general: lici-  
 »to me es el esperar confiadamente que sea tambien un

»gran patricio. En las discordias civiles ni se vence solo  
 »por las armas, ni se llega á la pacificacion sino por me-  
 »dio de acomodamientos honrosos. Yo me lisonjeo de que  
 »V. E. no se negará á ellos: yo estoy seguro de que la  
 »voz de gobiernos amigos encontrará acogida en su áni-  
 »mo, y de que los verdaderos intereses de una patria que  
 »le ha elevado á tal puesto, no desaparecerán de su vista,  
 »ni se borrarán de su corazon. Llegue el dia, señor pre-  
 »sidente, en que podamos considerar á la república me-  
 »jicana unida, feliz y poderosa; respetada la religion de  
 »nuestros padres; realizados los verdaderos  
 »adelantos de nuestra época; garantizada la  
 »propiedad; asegurada la libertad; incólume la indepen-  
 »dencia; fijado para siempre su glorioso porvenir, y de  
 »cierto será uno de los mas bellos y mas satisfactorios  
 »espectáculos para el que dirige á V. E. estas cordiales  
 »palabras, como será uno de los instantes mas dulces para  
 »la augusta reina que le ha honrado con la representacion  
 »de su persona en estas regiones tan hermosas como dig-  
 »nas de mejor suerte.»

El presidente Miramon interino contestó así: «Señor  
 »embajador: Con los sentimientos del mas cordial aprecio  
 »y sincera voluntad, recibo la carta de la augusta reina  
 »de España que acredita á V. E. su embajador extraordi-  
 »nario y plenipotenciario en esta república. Triste y de-  
 »plorable es por desgracia, la situacion á que los sucesos  
 »de una lucha tenaz y prolongada, tienen reducido á este  
 »desventurado país; y en gran manera sensible que en  
 »este dia, para siempre memorable, en que el pueblo es-  
 »pañol y el mejicano unidos con los vínculos de la san-

»gre, despues de terminadas sus diferencias, vuelven á  
 »estrechase con los de la amistad, los sentimientos de  
 »alegría y de contento vengan á mezclarse con los del  
 »dolor y el desconsuelo. Yo agradezco sinceramente los  
 »que V. E., representando la persona de S. M. C. se ha  
 »servido manifestarme, y el noble interés que toma por la  
 »independencia, soberanía, prosperidad y gloria del pue-  
 »blo mejicano.

»Sensible á los desastres de la guerra, que impide los  
 »adelantos del país, destruye la propiedad y hace correr  
 »á torrentes la sangre de los mejicanos, deseo sinceramen-  
 »te como general y como ciudadano, poner término á tan  
 »funesta calamidad, y como jefe supremo de la nacion es-  
 »toy dispuesto á oír la voz de los gobiernos amigos que se  
 »interesen por la pacificacion de la república, y á hacer  
 »cuanto esté de mi parte para que se conserven siempre  
 »incólumes los sagrados intereses de la religion y de la  
 »patria.

»A este fin contribuirá sin duda el alto carácter de que  
 »V. E. se halla investido, así como las raras prendas y  
 »recomendables circunstancias de su persona, por cu-  
 »yo medio se logrará tambien mantener inalterables las  
 »amistosas relaciones de dos pueblos hermanos, cuyo orí-  
 »gen, lengua y religion les son comunes. Quiera el cielo  
 »favorecer mis leales intenciones y escuchar los votos del  
 »digno representante de la augusta soberana de España,  
 »á fin de que desterrada la discordia civil, restablecido  
 »el orden y consolidado el gobierno, se aseguren para  
 »siempre la independencia y soberanía de la nacion me-  
 »jicana.»

1860. Despues del triunfo alcanzado en Silao por  
 Agosto. las tropas liberales, el general constituciona-  
 lista D. Jesús Gonzalez Ortega, se propuso marchar sobre  
 la capital. Cuando tuvo reunidos todos los elementos que  
 juzgó necesarios para la empresa, dirigió con fecha 20 de  
 Agosto, desde Querétaro, una circular á los representan-  
 tes extranjeros residentes en la capital. En ella les decia  
 que, á fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que  
 pudieran sufrir sus respectivos nacionales, y que no le  
 eran posible evitar, que en cumplimiento de las órdenes  
 que habia recibido, tenia que pasar á Méjico á ocupar la  
 ciudad por la fuerza. «Mejicano como es el señor Mira-  
 mon» agregaba «se promete el infrascrito que evitará á la  
 »capital de la república los estragos de la guerra; mas si  
 »así no fuere, quédale la satisfaccion al general en jefe  
 »del ejército de operaciones, de haber dado esta prueba  
 »de respeto á los intereses extranjeros. Los Excmos. seño-  
 »res ministros á quienes se dirige, lo mismo que la pobla-  
 »cion de Méjico, deben estar tranquilos, descansando en  
 »la moralidad de los actos de quien suscribe esta comuni-  
 »cacion.»

La anterior comunicacion la recibieron los representan-  
 tes de las naciones extranjeras el 24 de Agosto, dos días  
 despues de la recepcion del embajador español. Este juz-  
 gó un acto de atencion y de deber contestar en el mismo  
 dia, y así lo hizo. Al acusar recibo de la nota al general  
 Don Jesús Gonzalez Ortega, lamentaba los males que la  
 guerra civil causaba á la república, y añadia que, así  
 como habia manifestado su pena al general Miramon en  
 el acto solemne de la recepcion, así tenia la honra de de-